



Sistema de Pensiones



¿Cuántas opciones tenemos?

Tenemos dos opciones para afiliarnos a un Sistema de Pensiones: El Sistema Privado de Pensiones (SPP), administrado por las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP) bajo supervisión del Estado; y el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

¿Quién decide cuándo tomar los días de vacaciones?

Si nos afiliamos al SPP, el aporte en promedio es el 13.57%, igual al 10% del Sueldo Bruto Mensual, más la prima de seguro y la comisión de la AFP elegida.

Si nos afiliamos al SNP, el aporte es de 13% del Sueldo Bruto Mensual.

¿Quién decide cuándo tomar los días de vacaciones?

Los que recién iniciamos nuestra vida laboral tenemos que solicitar el formulario para afiliarnos a la AFP que haya ganado la licitación en el período vigente o a la ONP.

